

Iniciamos el proceso de formación y autoevaluación sobre buenas prácticas en Parentalidad positiva



Santander, 3 de abril de 2025. La semana pasada participamos junto a 28 centros y servicios del movimiento asociativo en la formación de inicio del proceso de autoevaluación en buenas prácticas en parentalidad positiva.

El objetivo de este pilotaje que forma parte del programa estatal de interés social de Apoyos a familias de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en situación de vulnerabilidad, es mejorar la calidad del apoyo que se ofrece a familias de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual o del desarrollo (DID).

La Parentalidad Positiva es un enfoque que enmarca todo el trabajo que se realiza con las familias. Implica una mirada diferente desde el buen trato y la promoción de las competencias parentales que promuevan el ejercicio positivo de la parentalidad y está en línea con el enfoque centrado en familia. Por ello, es importante que, las personas que trabajan con familias se autoevalúen e inicien este proceso de cambio para contar con servicios, profesionales y programas que promuevan el ejercicio positivo de la parentalidad.

Esta iniciativa va el línea con la Recomendación REC (2006)19 sobre Parentalidad Positiva promulgada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa, que anima a entidades públicas y privadas a evaluar las buenas prácticas en parentalidad positiva y realizar Planes de Mejora.

Una vez finalizada la formación, autoevaluación y Plan de Mejora, nuestra federación puede optar al Reconocimiento que otorga el Ministerio y la FEMP, como entidades que promueven el ejercicio positivo de la Parentalidad.